

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 24 de enero de 2023 sobre notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones 2022.*  
(2023080384)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de resoluciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Contra la presente resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria o ante la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Mérida, 24 de enero de 2023. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PS, El Director de Programas de Gestión de SU y REA, ANTONIO GORDÓN BARRAGÁN.



**ANEXO**

<b>NIF</b>
076235072P
034776114E
008877724T
B10443828
079307695S
052965287J
009200616H
B06379085
F06354054
B06759260
076263838R
009204209T
080088766Y
076223226F
V06376552
008859937S
008876466F
052358335P
V06055446
B06443717
008682761P
008801664R
009191599V
B06653919
008817413H

• • •

